

Resolución de 5 de junio de 2012, del director general de Universidad, Estudios superiores y Ciencia por la que se acepta la renuncia presentada por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, presentada al amparo de la convocatoria de las ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes, expediente GV/2012/040.

Vistos los expedientes referidos a las ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes, convocadas mediante la Orden 36/2011, de 23 de mayo de 2011, de la Conselleria de Educación y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Orden 36/2011, de 23 de mayo de 2011, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6.532 de 31/05/2011) se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, entre ellas las ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes.

SEGUNDO: Por Resolución de 4 de abril de 2012, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, se concedieron las mencionadas ayudas.

TERCERO. Con fecha 1 de junio de 2012 la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA presenta escrito de solicitud de renuncia a la ayuda concedida para la realización de proyecto de I+D para grupos de investigación emergentes, expediente GV/2012/040 por haber causado baja en la entidad el Investigador principal, D. Claudio Otón Nieto, al que se le concedió la ayuda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, la administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia presentada por los interesados, declarando concluso el procedimiento.

SEGUNDO: Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden 36/2011, de 23 de mayo, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes, y de conformidad con lo establecido por el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo (DOCV núm. 6597 de 30 de agosto de 2011) y haciendo uso de la delegación conferida :

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar al renuncia de la Universidad Politécnica de Valencia de la ayuda para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes, GV/2012/040 concedida por resolución de fecha 4 de abril de 2012 del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Educación (<http://www.edu.gva.es>) o por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el interesado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valencia, 5 de junio de 2012
El director general de Universidad,
Estudios Superiores y Ciencia.

José Miguel Saval Pérez